

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 290.507	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14 noviembre 1985	

16 AGO, 1986

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E05B 35/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
CERRADURA.

(71) SOLICITANTE (S)
CLAUSOR, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
CORNELLA DE LLOBREGAT (Barcelona), Ctra. de l'Hospitalet, 50-58

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una cerradura del tipo que se describe en el modelo de utilidad nº 286.822 del que es titular la propia solicitante del presente modelo de utilidad, y cuya característica fundamental es que los puntos emparejados de trabajo en los cantos opuestos de la llave, están situados todos a la misma distancia entre sí, que corresponde a la altura de las aberturas de las guardas, atravesadas por la llave, de modo que la llave acciona y conduce las guardas actuando en forma de vía de paso constante.

Esta realización tiene la ventaja, en relación a otros tipos de llaves y cerraduras, de que las guardas siempre se mueven por la acción directa de los cantos o puntos de trabajo de la llave, con lo cual se consigue desbloquear las guardas en el caso de que hayan quedado trabadas por la suciedad, la humedad o el hielo. Incluso es posible prescindir de los muelles que habitualmente se montan en la cerradura, para impulsar las guardas.

En el citado modelo de utilidad se había previsto que la cerradura pudiera ser accionada indistintamente en cualquiera de las dos posiciones de entrada de la llave, opuestas 180° una respecto a la otra, y para ello la llave podía presentar el doble de puntos de trabajo emparejados, de los cuales solamente trabajan una mitad, según la posición de entrada de la llave.

La cerradura objeto de la invención mantiene la característica de que la llave es del tipo de guía de paso constante y, además, puede utilizarse de forma reversible, en cualquiera de las dos posiciones posible, pero acortando consi-

derablemente su longitud, en relación a la versión prevista en el modelo de utilidad nº 286.822.

La cerradura en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que la llave presenta en cada uno de sus cantos longitudinales opuestos, sendos pares de dentados paralelos; siendo los dentados de un lado idénticos a los dentados opuestos del otro lado, en tanto que las guardas presentan sus respectivas aberturas con dos alturas adyacentes y distintas, una de la cuales corresponde a la distancia que separa los puntos de trabajo opuestos de cada dentado, y la otra es mayor que la distancia que separa los puntos más salientes de los cantos opuestos de la llave.

En una realización más concreta las guardas están colocadas en posiciones alternativamente opuestas en relación a la situación de las dos alturas de sus aberturas respectivas.

Ventajosamente se ha previsto que la llave está formada por dos pletinas idénticas, con los dentados en sus cantos longitudinales, yuxtapuestas por una de sus caras, siendo la posición de cada una de ellas opuesta a la otra 180° en relación a su eje longitudinal.

Preferiblemente, las dos pletinas que configuran la llave presentan su extremo opuesto al de trabajo, ocluido en un asidero moldeado a su alrededor.

También se ha previsto que las pletinas presenten, por lo menos, sendos orificios transversales coincidentes, de extremos ensanchados, rellenos con un pasador moldeable.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que,

tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la cerradura.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en sección longitudinal y esquemática de la cerradura con la llave puesta; las figuras 2, 3 y 4, son sendas secciones por los planos I-I, II-II, III-III, y IV-IV de la figura 1; la figura 5 es una vista en perspectiva de un despiece de la llave; y la figura 6 es una vista en perspectiva de la llave de la cerradura.

La cerradura descrita comprende en los dibujos un bombillo -1- en cuyo interior están montadas las guardas -2- y -3- en posiciones alternadas entre sí y yuxtapuestas por pares. Las guardas -2- y -3- presentan una abertura longitudinal de referencia general -4-, con dos alturas distintas -5- y -6- siendo la -5- menor que la -6- y dependiendo su longitud de las características del dentaño de la llave -7-, según se detallará más adelante. Lógicamente la posición en altura de la abertura -4- varía para cada par de guardas -2- y -3- respecto a los demás pares.

La diferencia entre las guardas -2- y -3- no es otra que la de su posición, que varía 180° la una respecto a la otra, con lo cual varía la posición de sus alturas -5- y -6-, como se aprecia comparando las figuras 2 y 3.

La llave -7-, según una realización concreta, que podrá diferir, tal como se especificará más concretamente, de la que es un ejemplo la representada en los dibujos, consta de dos pletinas -8- y -9- idénticas, con pares de dentados -10-, -10a- y -11-, -11a-, siendo idénticos los dentados -10- a los -11a- y los 10a- a los -11-.

Las pletinas -8- y -9- presentan un extremo -12- ensanchado, ocluido en un asidero -13- moldeado directamente a su alrededor. Para asegurar la unión entre las pletinas, éstas presentan sendos orificios -14- enfrentados al yuxtaponer las pletinas, con avellanados -15- en sus extremos opuestos, cuyos orificios están rellenos por un pasador o remache -16- de material plástico o similar.

Como se deduce de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, cuando se coloca la llave -7- en el bombillo -1- los dentados -10-, -10a- y -11-, -11a- trabajan en la altura menor -5- de las aberturas -4- de las guardas, en tanto que las aberturas mayores -6- dan paso a los dentados sin llegar a tomar contacto con ellos (figuras 2, 3 y 4). Debido a que las guardas -2- están emparejadas en posiciones opuestas 180°, quiere decir que en cada una de ellas trabaja uno de los dentados laterales, alternando el dentado en las guardas consecutivas.

En consecuencia, las combinaciones que permite efectuar la cerradura descrita fraudulenta son prácticamente nulas. El número de guardas y de dentados puede aumentarse o disminuirse con el fin de realizar cerraduras más o menos complicadas. Por otra parte, hay que insistir que la llave trabaja según las características previstas en el modelo de utilidad nº 286.822, es decir, a modo de guía conducida, al ser la distancia entre los puntos opuestos de trabajo de cada dentado prácticamente igual o ajustada a la altura de trabajo -5- de las aberturas -4- de las guardas.

Serán independientes del objeto de la invención los

materiales empleados en la fabricación de los componentes de la cerradura, formas y dimensiones de los mismos, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cerradura, del tipo en el que los puntos emparejados de trabajo de los cantos opuestos de la llave están situados a la misma distancia entre sí, que corresponde a la altura de las aberturas de las guardas atravesadas por la llave
5 caracterizada esencialmente por el hecho de que la llave está dotada en cada uno de los cantos longitudinales opuestos de sendos pares de dentados paralelos, siendo idéntico cada uno al que está situado al otro lado y en el canto opuesto, en tanto que las guardas presentan sus respectivas aberturas con
10 dos alturas adyacentes y distintas, una de las cuales corresponde a la distancia que separa los puntos emparejados de trabajo de los dentados, y la otra supera la distancia que separa los puntos más salientes de los cantos opuestos, correspondiendo cada altura a la posición que ocupan los pares de
15 dentados de un mismo lado de la llave.

2. Cerradura, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que en una realización preferida, las guardas están situadas en una posición alternativamente opuesta en relación a la posición de las aberturas respectivas.

20 3. Cerradura, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que, ventajosamente, la llave está formada por dos pletinas idénticas, con los dentados en sus cantos longitudinales, yuxtapuestas por una de sus caras, estando situadas en posiciones opuestas entre sí 180° en relación a su eje
25 longitudinal.

4. Cerradura, según las reivindicaciones 1 y 3, ca-

racterizada por el hecho de que, en una realización más concreta, uno de los extremos de las pletinas está ocluido en un asidero y, por lo menos, en las proximidades del extremo opuesto, están dotadas de sendos orificios alineados entre sí, re-

5 llenados con un pasador de unión.

5. Cerradura.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 14 de noviembre de 1985

CLAUSOR, S.A.

p.a. **I. PONTI**

P.P.

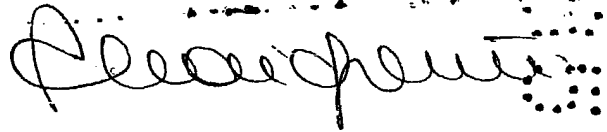
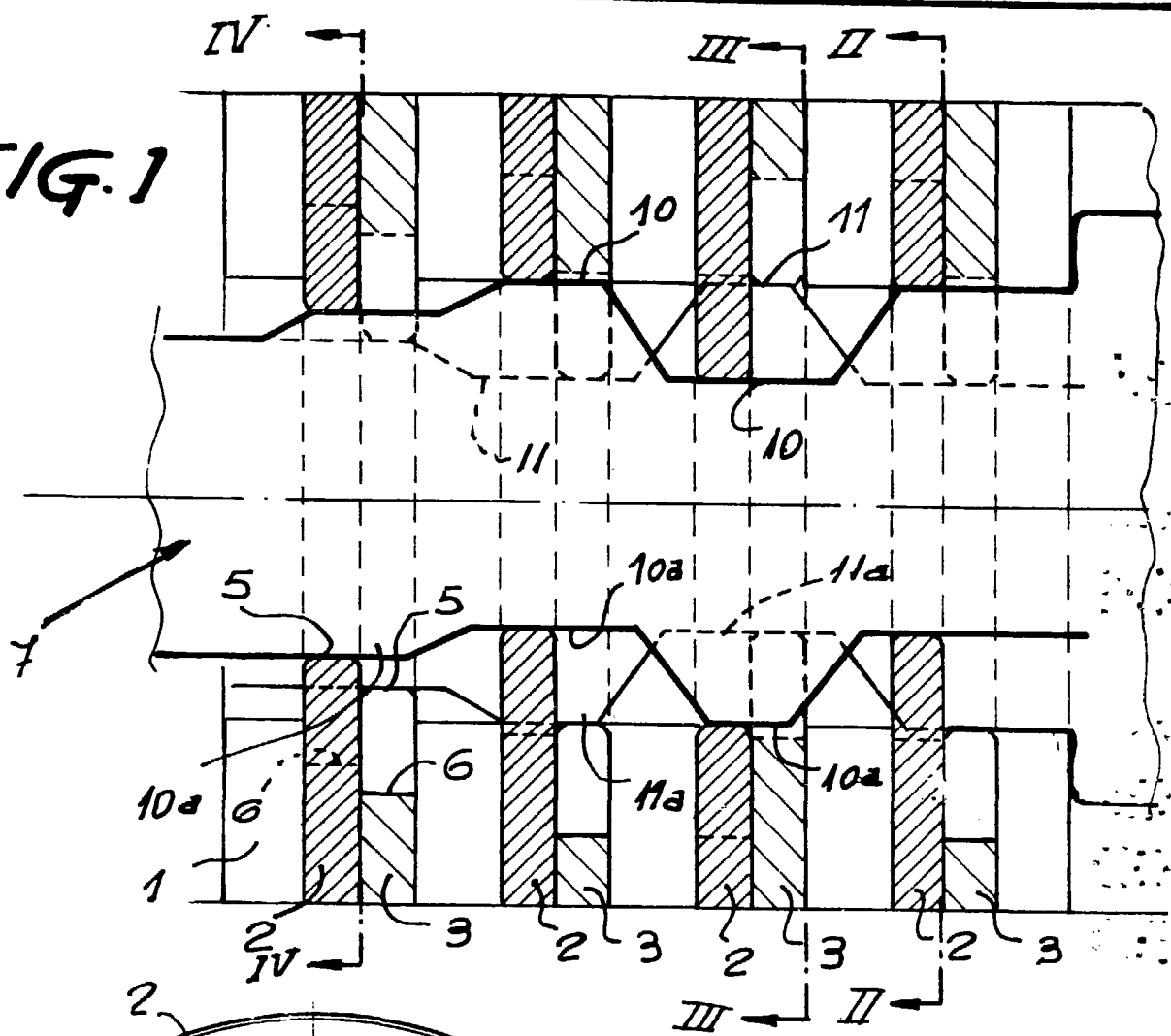
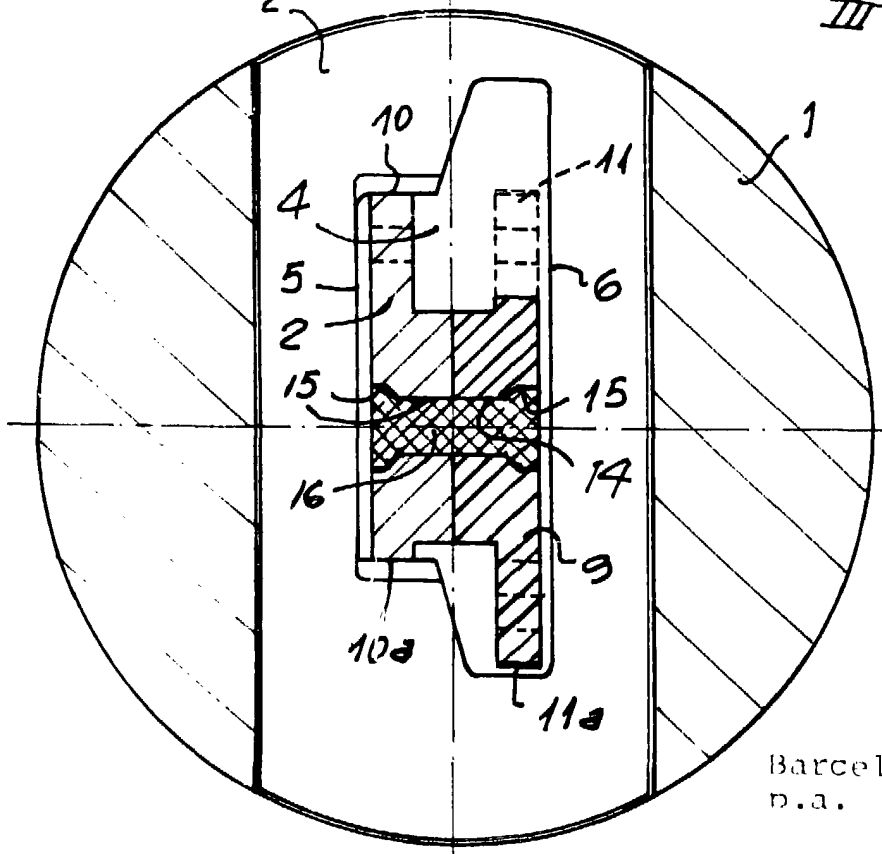


FIG. 1



34764/2

FIG. 2



Barcelona, 14 noviembre 1985
p.a. I. PONTI
P. P.

I. Ponti

34764/2

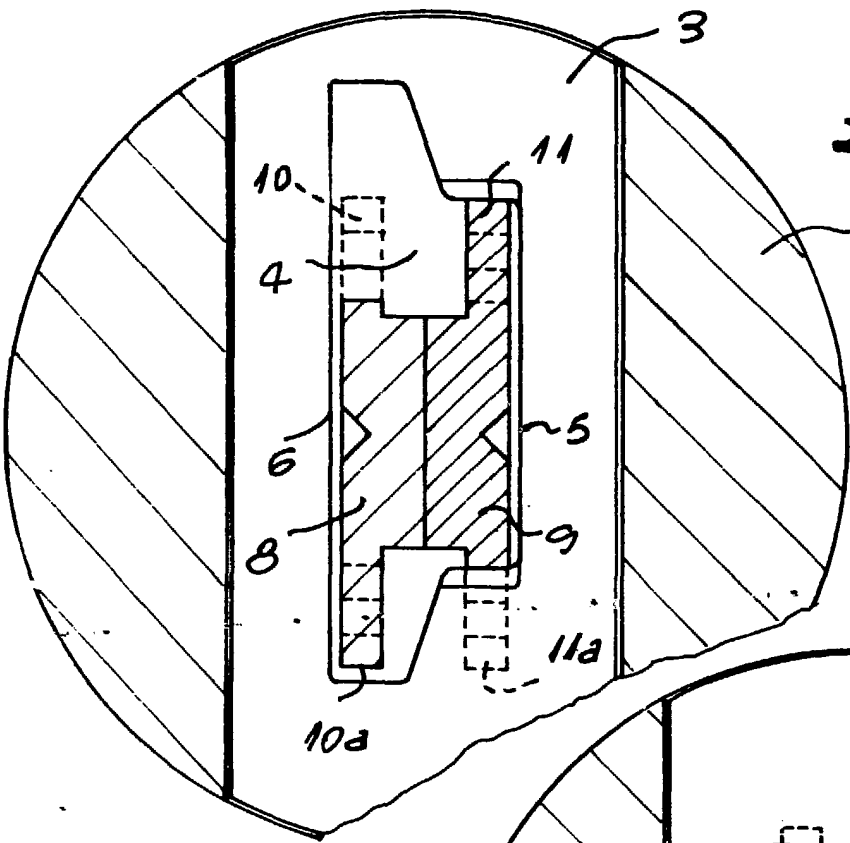


FIG. 3

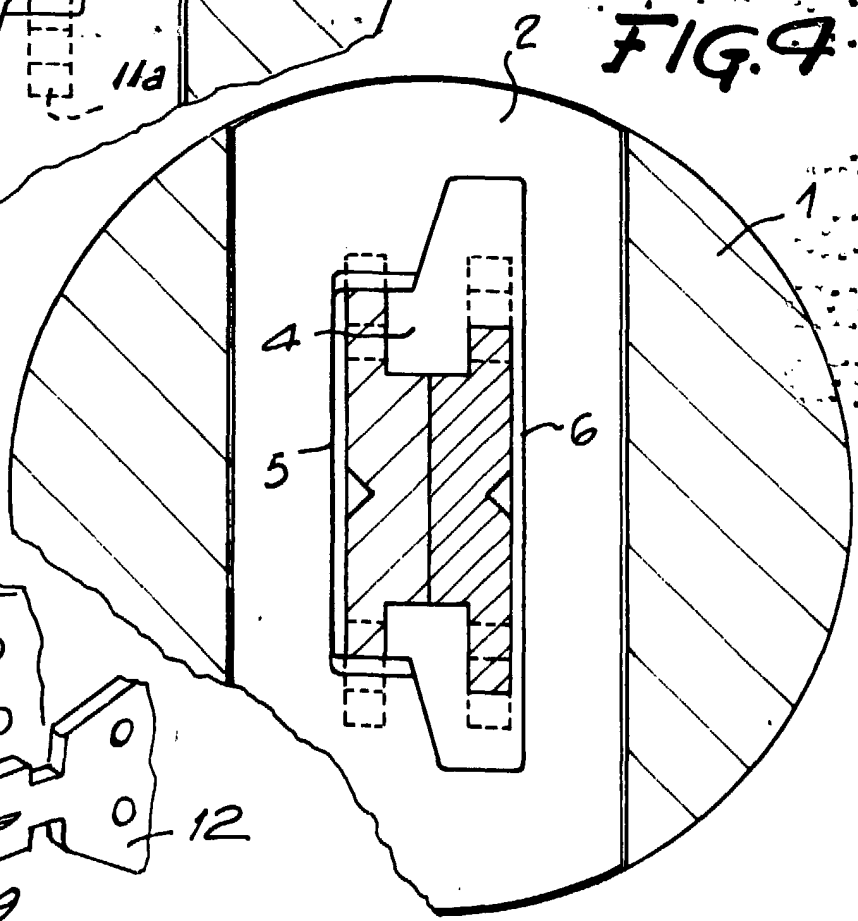


FIG. 4

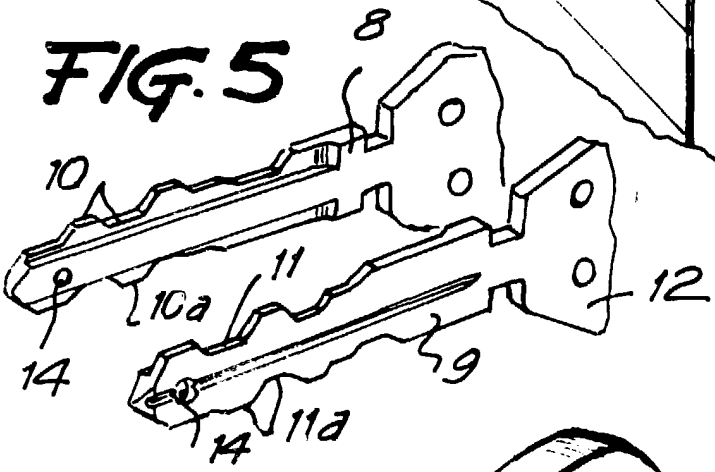


FIG. 5

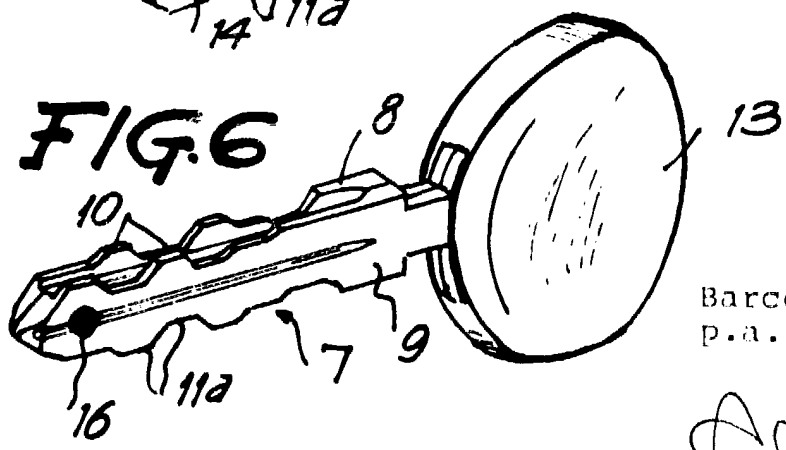


FIG. 6

Barcelona, 14 noviembre 1985

P.a. I. PONTI

P.P.

I. Ponti